

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.
Madrid, 8 rs. Provinc. 10 Estranj. 12.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23; que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,166 DE LA NOCHE MADRID, MARTES 10 DE MAYO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 9 (por la mañana).
El "Morning-Post" sostiene que Inglaterra debe hacer la guerra sola, si la Francia no quiere seguirla, aunque confía aun en el armisticio. El "Times" teme que Dinamarca rechace el armisticio, contando con el apoyo de Inglaterra, y dice que esta potencia no hará sola la guerra, cuando Francia no tomando parte en ella, voraria á ser el árbitro de Europa.

Stockolme, 7.
Quince buques de guerra se reunirán el día 15 en Gottenburgo al mando del principe Oscar.

Anoche circuló por Madrid la carta que segun anunciamos se daba por seguro que remitiria el duque de la Victoria á La Iberia y otros periódicos. Esta carta á la que precede la invitacion que el comité progresista dirigió al general Espartero, y la contestacion que este dió, dice así:

"Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, director de La Iberia.—Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Acabo de leer en su periódico los discursos pronunciados en el banquete con que el partido progresista de Madrid obsequió á nuestros amigos de las provincias, y con estrañeza he visto que no se puso en su conocimiento la invitacion con que el comité central se sirvió honrarme, ni mi contestacion, cuyas copias acompaño, rogando á V. se publiquen en La Iberia, al mismo tiempo que esta carta.

El Sr. de Olózaga, despues de encomiar con aprecio mis servicios á la causa de la libertad, servicios que están para mí más cumplidamente recompensados con el afecto de mi pais que pudieran serlo con intereses materiales, que he rechazado y rechazaré siempre, dijo en un periodo de su discurso: "Que no creia faltarme ni de ninguna manera perjudicar al porvenir si decia, que me creia separado de todo aparato de gobernar por mi mismo á la Nacion; y yo declaro con la lealtad de mi carácter (añadió) que tampoco le conviene al partido que resista ni á la Nacion." Y como estas palabras pudieran ser interpretadas en sentido ofensivo á mi persona, me veo obligado tambien á decir, que jamás he ambigado bastardas ambiciones de mando; que nadie lo ha ocupado con más ardiente deseo de afianzar la libertad de mi patria y el Trono constitucional, en conformidad con las instituciones que se habia dado el pais en uso de su soberanía; y para que cupiera al partido progresista la mayor gloria en su regeneración, he solicitado siempre con ingenua franqueza el auxilio de todos y no he rehusado á ninguno.

Si en este afan no he sido constantemente afortunado, el pais que va juzgando á los hombres por sus acciones, puede ya hoy dar la culpa á quien la merezca. Yo, como debo, me resigno á su fallo.—Logroño, 8 de mayo de 1864.—Baldomero Espartero.—Es copia.—D. Espartero.

Este documento era anoche objeto de diferentes comentarios, y aunque algunas progresistas lo consideraban de poca importancia, otros creian ver en él, un documento de suma trascendencia para el partido.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro correspondiente:

Cádiz, 9.
Los infantes duques de Montpensier han partido hoy á las seis de la tarde.

El niño que cayó ayer en un pozo de aguas imundas, fué extraido despues de algunas horas de esfuerzos, pero sin vida.

Anuncia El Reino que los progresistas de Barcelona, que se distinguen por el entrañable cariño que profesan al duque de la Victoria, uno de los soldados más leales á su Reina y á su patria, van á dirigir una manifestacion al caudillo de Vergara recordando sus triunfos pasados, los servicios que ha prestado á la nacion, y que en todos tiempos le han considerado y le consideraran todavía como jefe del partido progresista.

Desde ayer se han encargado de la redaccion de La Verdad, los conocidos y apreciables periodistas D. José Gomez Diez y D. Sebastian de Melellan.

Ayer tarde digimos que se habia puesto á disposicion del juez del distrito del Hospital, Eleuteria Lopez Jimenez, por haberla encontrado monedas falsas. Esta noticia no es exacta, pues si bien Eleuteria Lopez fué detenida, habiendo acreditado que las monedas eran de ley, se la puso en libertad.

Ha corrido en Londres el rumor de que lord Palmerston se retirará del poder para el mes de agosto próximo, reemplazándole lord Glarendon. El actual presidente del gabinete inglés conservaría, sin embargo, como consejero de la Corona

una alta influencia sobre la politica de Inglaterra.

La Nueva Gaceta de Prusia anuncia que se acaba de descubrir el rastro de una conspiracion que se trama en este momento en Alemania para hacer estallar una revolucion caso de que la Conferencia no dé un resultado favorable. El mismo periódico asegura que donde se trama principalmente es en el gran ducado de Baden.

Anoche hemos recibido de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 9.
El gobierno austriaco, á pesar de las amenazas de los periódicos ingleses, órganos autorizados de lord Palmerston y de lord John Russell, ha resuelto que, suspendiéndose las sesiones de la conferencia, la escuadra se dirigiria al momento con rumbo al Báltico, no para intentar algun ataque contra Copenhague, pero solamente para obligar á Dinamarca á levantar el bloqueo de los puertos prusianos.

Constantinopla, 7.
Se ha aplazado por acuerdo de las naciones interesadas, la reunion de los representantes de las potencias que se proponian discutir la cuestion de la secularizacion de los conventos.

Liverpool, 9.
Las noticias de New-York son del día 28.

Las operaciones militares han sido suspendidas por efecto de grandes lluvias.

El general Sherman, comandante general de Memphis, pide refuerzos temiendo un ataque del general confederado Forrest.

El general Leo concentra grandes fuerzas con el objeto de atacar á las tropas federales del Potomac.

La sesion del CONGRESO de ANOCHE, se abrió á las nueve y cuarto.

Se puso á discusion el presupuesto ordinario de gastos del ministerio de Hacienda, y fué aprobado sin que hubiera quien hablase en contra.

Igualmente se aprobó, sin discusion, el presupuesto de gastos del ministerio de Ultramar.

Se puso á discusion la totalidad del presupuesto general de ingresos.

El Sr. Moreno Elorza habló sobre la totalidad, haciendo consideraciones generales sobre las rentas y contribuciones, y deteniéndose más particularmente en las de consumos, aduanas y tabaco, para pedir las reformas y las mejoras que se hacen cada dia más necesarias, así en la rebaja de derechos de consumo como en los aranceles.

El señor ministro de Hacienda se congratuló de que el Sr. Moreno Elorza hubiese provocado la discusion sobre el presupuesto de ingresos, porque en realidad este presupuesto y no el de gastos, era el que debía ocasionar las discusiones.

Hizo cargo de las ideas del Sr. Moreno y fué contestándole y demostrando que muchas mejoras de las que se hablaban constantemente eran incompatibles en nuestro pais por las condiciones especiales del mismo.

Estendiéndose en esponer luminosas teorías administrativas económicas, deteniéndose despues que, desde el año de 1848 hasta ahora fueron muchas y muy señaladas las reformas introducidas; y recordó las que en los aranceles hizo en 1862, en lo relativo á hierros.

Y terminó declarando que en la cuestion de hacienda no se podían hacer reformas rápidas, sino que era necesario comenzar por dar desarrollo á todos los intereses del pais única manera de aumentar la riqueza imponible, y por consiguiente las rentas públicas.

Rectificó el Sr. Moreno Elorza, y se suspendió la discusion, levantándose la sesion.

Eran las once y media.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, á 00 1/2; el 3 por 100 exterior, á 00 1/2; la diferida, á 45 1/2; la amortizable, á 34 1/2; el 3 por 100 francés, á 86,40; y el 4 1/2, á 93,20.

Londres, 9.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 1/8 á 1 1/4.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica ningun real decreto.

reales anuales, descontándolos del precio de la indicada redencion.

El periódico oficial anuncia que han sido nombrados: Comandante de la provincia marítima de Huelva el capitán de fragata de la escala de reserva D. Juan Garcia de Quesada y de España; primer ayudante de la mayoría general del departamento de Cádiz, el capitán de fragata don Miguel Ambulodi y Michelena; oficial de la Direccion de Armas del ministerio de Marina, el capitán de fragata don Antonio Maymó y Roig; y ayudante del distrito marítimo de Malpica, el alférez de fragata graduado D. Guillermo Sirviente.

Por la Direccion general de Instruccion pública se da cuenta en la Gaceta de las obras presentadas en el ministerio de Fomento en el mes de abril de 1864, en cumplimiento de la ley de propiedad literaria.

Pasan de doscientas, segun La Epoca, las firmas reunidas ya al pie de la declaracion de que el duque de la Victoria es el único jefe del partido progresista; y añade, que personas importantes de dicho partido trabajan mucho con este objeto.

Las reformas que, una vez votados los presupuestos, se disponen en nuestro ejército, son, segun un periódico militar: el aumento de 100 rs. mensuales á los subalternos; la conversacion de todos los segundos comandantes en primeros; la de los primeros comandantes en tenientes coronales, en número necesario para que cada batallon esté mandado por un teniente coronel; total, 75 que ascenderán; y la creacion de regimientos de tres batallones tanto en el ejército activo como en la reserva. Total, 60 regimientos, contando con los batallones de cazadores, convertidos en regimientos. Existiendo 40 coroneles, faltan 20. Hay ademas 11 de reemplazo. Es necesario ascender 9 tenientes coroneles al empleo inmediato. Ignoramos si son completamente exactas las anteriores noticias. El desenvolvimiento ademas de la Guardia rural dará tambien movimiento á las escalas, ventajosas á los mejores soldados y colocacion á muchos jefes y oficiales del ejército.

Tambien El Reino habla de correspondencias de Logroño, en las que se dice, que las palabras del Sr. Olózaga han causado profunda y dolorosa impresion en el ánimo del duque de la Victoria; que este, cuya salud se ha resentido á consecuencia de lo que sus partidarios llaman la más negra ingratitude de los tiempos modernos; guarda, sin embargo, una reserva digna y tranquila.

La Verdad escita á La Iberia á que manifieste si se halla conforme con las declaraciones, monárquico-dinásticas hechas por La Nacion en su número de anteayer, al contestar á varias preguntas que le ha dirigido El Diario español.

La Verdad sabe de algunos progresistas de provincias de los que han asistido al banquete, que no van muy satisfechos de las tendencias que han notado y del espíritu que reina en el comité de Madrid. Nuestro colega afirma que si hubiera otro banquete, no tardaria en ponerse de relieve la profunda division que reina entre unos y otros.

A causa del envío de la flota austriaca al mar del Norte, se han enfriado bastante las relaciones entre los gobiernos de Viena y Londres. La prensa de ambos países mantiene de pocos dias á esta parte una lucha de las más empeñadas.

El gobierno ruso ha sacado del ejército del Cáucaso 30,000 hombres para enviarlos á Besarabia.

Dicen de Nápoles que el brigandaje apenas da señales de vida. En aquella capital se habian preso algunos antiguos empleados del real palacio y varios eclesiásticos y suizos por suponerseles mezclados en una conspiracion borbónica.

El Memorial diplomático dice saber con certeza cuáles son las instrucciones que se han dado al principe de la Tour d'Auvergne, representante de Francia en la Conferencia europea. Estas instrucciones son completamente conciliadoras, y su objeto principal es procurar que Francia sea la mediadora entre las pretensiones opuestas. Francia no defenderá la invalidacion de los tratados de 1852; pero si las condiciones de la soberanía del rey de Dinamarca sobre los Ducados deban ser modificadas, insistirá en dar por base á los actos de la Conferencia la expresion del voto de los pueblos á fin de no hacer de nuevo una obra tan impotente como los referidos tratados.

El jurado de la Exposicion de Bellas Artes en Paris no ha encontrado ninguna obra de pintura digna de la medalla de honor. La correspondiente á la escultura se ha concedido á Mr. Brian, muerto hace pocos meses y autor de una estatua no concluida representando *Mercutio*.

Esta impresa, y cuenta ya con algunos centenares de firmas. La protesta levantada contra el Sr. D. Salustiano Olózaga por individuos del partido progresista, pro-

testa que se halla de manifiesto en la redaccion del *Ancora profesional*, y de la cual se pasarán copias á varios establecimientos públicos. Dice así:

A LA NACION.
«Los que suscribimos, solemne y enérgicamente protestamos contra las palabras pronunciadas por D. Salustiano Olózaga acerca del Excmo. señor duque de la Victoria el día 3 del que rige en el almuerzo de los Campos Eliseos de esta corte, y declaramos ser el general Espartero el más esclarecido caudillo del partido progresista, su más preciada gloria y su único jefe.
Madrid, 5 de mayo de 1864.—(Siguen las firmas).

El *Diario español* dice que no tiene noticia de que se haya intentado ninguna demostracion hostil estos días contra su redaccion, como ha anunciado una correspondencia de esta corte; pero que lo que si le han asegurado es, que esa demostracion se ha intentado contra *La Política*, cosa que extraña el *Diario*, atendiendo á que los progresistas hacen tanto alarde de respetar la libertad individual y la de imprenta.

El jueves se pondrá en escena, en el teatro del Circo, á beneficio del Sr. Arjona (D. Enrique) la comedia nueva en tres actos y en verso, de un autor recientemente aplaudido, titulada *A un pícaro otro mayor*. Y seguirá, como final de fiesta, repitiéndose la *Fuente mágica*, cuyos vistosísimos juegos de aguas agradan cada dia más al público.

Ha regresado á la corte el Sr. Alvareda, diputado á Cortes y director del *Contemporáneo*.

Dícese que algunos progresistas de Zaragoza, aprovechando la circunstancia de ser en los dias próximos el aniversario de una de las muchas acciones ganadas en el campo de batalla por el duque de la Victoria, piensan dirigirla una espresiva carta, felicitándole por los triunfos obtenidos hace años, y declarando que el ilustre caudillo de Logroño es el jefe único y esclusivo del partido progresista; declaracion que será una protesta indirecta contra las palabras del Sr. Olózaga.

Ya se ha empezado á derribar en el paseo de Recoletos el convento de San Pascual. El que se ha de construir en aquel sitio, con arreglo á la linea de ensanche, podrá quedar terminado, segun dicen, dentro de dos años, si las obras, como es de creer, no sufren interrupcion.

Mañana por la noche se presentará en el teatro del Circo segun anunciamos, el guitarrista D. Juan Valencia.

El 31 del corriente se substará en la forma procedente el servicio de conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Marbella y Gaucin y entre Montemayor y Baena.

Ha sido aprobada por la censura una comedia en un acto que se estrenará en el teatro de Aranjuez, y cuyo título es El 23 de abril de 1816. Esta fecha es la del fallecimiento del principe de los ingenios Miguel de Cervantes Saavedra.

La carta del duque de la Victoria y los marcados síntomas de disgusto que se notan en algunos órganos del progresismo por las palabras que el Sr. Olózaga pronunció en los Campos Eliseos relativamente al duque de la Victoria, revelan, en sentir del *Contemporáneo*, una profunda aunque latente escision en el seno del partido progresista, que no querrá merecer la nota de ingrato, dando al olvido los innumerables servicios prestados á la causa de la libertad por el héroe de Luchana.

Ha oido decir El *Contemporáneo* que, con motivo de la reciente desgracia ocurrida al duque de Valencia, este ilustre personaje habia sido visitado, como era natural, por el duque de Tetuan, habiendo quedado ambos generales en las relaciones más cordiales; segun aseguraban amigos de uno y otro personaje.

El *Clamor público* escita al gobierno y á las Cortes á que equiparen los sueldos de los militares, retirados con anterioridad al real decreto que sobre retiros se ha publicado recientemente, á los que en este se señalan para los que abandonen en el sucesivo el servicio activo por una de las causas que dan derecho á pensión.

Dice El *Clamor* que los banquetes y las demostraciones de estos dias han exasperado notablemente los antiguos odios políticos entre los partidos.

Dícese que Austria se muestra muy irritada por la especie de veto que el gobierno inglés intenta poner á las operaciones de su marina de guerra en el mar Báltico, y que la susceptibilidad del gabinete de Viena, es tanto mayor cuanto que pensaba contrabalancear con los triunfos que pudiera lograr sobre la marina dinamarquesa el prestigio adquirido por los prusianos con la toma de Duppel. Ademas, los Estados secundarios de la Confederacion manifiestan su descontento porque las dos grandes potencias ale-

manas que se arrojan el derecho de dirigir la política, no tienen poder bastante para proteger el comercio alemán. Otra version sobre este suceso dice que Austria, obligada por sus compromisos con Prusia á mandar su marina á los mares del Norte, no está descontenta de que Inglaterra se oponga á la guerra marítima, y hasta hay quien añade, que entre las cortes de Viena y Londres reina secreta inteligencia, siendo pura comedia lo del envío de buques ingleses para que vigilen á los austriacos.

Los plenipotenciarios de la Conferencia de Londres, al decir de algunas cartas, están divididos en dos grupos: uno lo componen los representantes de Alemania, y otros los de las demas potencias, siendo difícil que puedan ponerse de acuerdo.

Los austro-prusianos aumentan cada dia contribuciones extraordinarias que imponen á los finlandeses. La cuota con que se gravó á la ciudad de Veile ha sido aumentada de 30,000 á 83,000 thalers. Los individuos del ayuntamiento y los propietarios territoriales han huido en vista de estas vejaciones.

Habiendo rehusado Garibaldi aceptar la propiedad territorial que pensaban regalarle los ingleses, ha cesado la suscripcion con este objeto, y se ha devuelto á los suscritores las sumas que habian ya entregado.

Las últimas noticias de Madagascar dejan creer que el rey Radama vive todavía.

El *Times* dice que Prusia, al anexionarse los Ducados crearia un precedente que Francia procuraria explotar en provecho suyo, en cuyo caso Inglaterra veria con indiferencia el engrandecimiento territorial de Francia á costa de Alemania.

Los habitantes de Jutlandia se han visto por fin obligados á pagar la contribucion de guerra impuesta por los prusianos. En su consecuencia, las autoridades que habian sido presas, van á ser puestas en libertad.

El Sr. D. Ricardo Alzugaray ha sido nombrado secretario de la comision para la reforma del Código penal de la Armada.

La España declara que la renuncia del Sr. D. Pedro Egaña de su cargo de comisionado en corte de la provincia de Alava, no se ha verificado ahora, como ha dado á entender un periódico, sino que tiene la fecha del mes de febrero, es decir, de cuando ni se hablaba de espesdura de efectos estancados, ni el Sr. Sanchez Silva habia presentado su voto particular; y que si la renuncia no se admitió entonces, y se ha acordado ahora, consiste en que sobre un nombramiento procedente de la Junta general, como son siempre los de comisionados en corte, solo puede determinar otra Junta general, y la provincia de Alava no celebra esta solemnidad más que en los meses de noviembre y mayo.

Ha sido nombrado capitán de la escala práctica de artillería del departamento de la Habana, en la vacante que ha resultado por retiro de D. José Muñoz, el teniente de la misma escala en la Peninsula, don José Ferrer y Rubio.

Se ha concedido permiso para regresar á la Peninsula al teniente de artillería del ejército de Cuba D. Salvador Dale, que lleva 29 años de servicio en aquel ejército; y para esta vacante ha sido nombrado el subteniente D. Lino Fernandez.

Es bastante considerable el número de aspirantes que se han presentado para las 18 cátedras de instituto que hay vacantes. Los expedientes se encuentran ya desde hace dias en poder del Consejo de Instruccion pública.

Ha sido presentado ya al gobierno el proyecto de ferro-carril de Lérida á Fraga, que consta de 33 kilómetros y medio.

Se ha concedido privilegio de invencion por cinco años á un nuevo procedimiento para combatir el oidium.

La comedia del Sr. Ortiz de Pinedo *Intrigas de tocador* se está disponiendo para ponerse en escena en varios teatros de provincia. En Valladolid, á beneficio de la actriz Bagá; en Valencia, á beneficio de la Gutierrez. La Losada, que está en Zaragoza, la ha escogido tambien para su beneficio, y para el suyo en Málaga la Cándida Dardaita. El verdadero beneficio es para el autor.

Se ha autorizado la introduccion en España de 500 ejemplares de las obras siguientes: *Práctica consular de España*, por Bernal, impresa en el Havre; *Obras escogidas*, de D. J. E. Hartzenbusch, impresas en Leipzig; y *Guia del viajero en Paris y Londres*, impresa en la capital del vecino imperio.

Nos dicen de Valladolid, que el domingo último, á las diez de la mañana, practicó el señor gobernador civil de la provincia el arreglo que dispone la ley de 28 de enero de 1836, para comprobar que la Sociedad general de Crédito Industrial, Agrícola y Mercantil, ha hecho efectivo el primer dividendo de 30 por 100 de las acciones emitidas, y á estas fechas había sido ya aprobada definitivamente dicha Compañía por el gobierno de S. M., pues solo faltaba llenar esta formalidad. Mucho nos alegramos de que esto suceda, para que tan importante empresa de principio á sus operaciones, facilitando poderosamente las contrataciones mercantiles y desarrollando al par la industria, el comercio y la agricultura. A pesar del corto número de acciones, que según nuestras noticias, existen en Valladolid, se han hecho ya en aquella capital bastantes operaciones con altas primas; pero aun son mayores las que este papel ha conseguido en esta corte.

El Estado mayor general de la marina francesa se compone en la actualidad de dos almirantes, 15 vicealmirantes y 30 contraalmirantes. Total, 47.

El de la marina española, de dos capitanes generales, 11 tenientes generales y 13 jefes de escuadra. Total, 29.

Diferencia numérica entre uno y otro, 18.

Los destinos que sirven en tierra los generales de la marina francesa, independientemente de los mandos de mar, son los siguientes:

Un contraalmirante al lado del ministro; tres vicealmirantes y un contraalmirante en el Consejo de almirantazgo; dos vicealmirantes y un contraalmirante en el Consejo de trabajos de la marina; un contraalmirante en la presidencia de la comisión para el perfeccionamiento de la enseñanza en la escuela naval militar; otro contraalmirante director general del depósito de cartas y planos de la marina; un vicealmirante presidente de la comisión permanente de pesca; un contraalmirante en la comisión de faros; y por último, diez vicealmirantes y contraalmirantes en las prefecturas marítimas y mayores generales de las mismas. Total, 22.

Destinos análogos que sirven los generales de la marina española:

Tres tenientes generales en el Consejo de Estado; dos id. en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina; un teniente general y dos jefes de escuadra en la Junta consultiva; tres capitanes generales de los departamentos; tres segundos jefes de los mismos y tres comandantes generales de los arsenales. Total, 17.

La organización de los arsenales franceses difiere esencialmente de la de estos importantes establecimientos en España, cuyo creciente desarrollo ha hecho necesario colocar inmediatamente á su frente jefes entendidos y caracterizados que reasuman la unidad de mando interior y disposiciones que la experiencia venia aconsejando.

Desde antes de la guerra de Crimea pasaba como muy autorizada entre los oficiales más instruidos de las marinas de Francia é Inglaterra, la opinión de que los grandes navios ofrecían en general muchos inconvenientes, que se encontraban subsanados en las fragatas, por su menor costo, mayor facilidad de acceso y de movimientos, multiplicidad de acción y menor blanco á los tiros del enemigo.

Después de la introducción de las corazas, la Inglaterra no ha vacilado en meter el casco á sus mejores navios de tres puentes, y no ha vacilado á construir ninguno ni grande ni pequeño.

La Francia ha ensayado últimamente dos semi-blindados. Las naciones de primer orden que en un día dado tienen que jugar su preponderancia en un combate naval, indudablemente los necesitan. Para el combate en línea siempre figurarán en primer lugar.

Las naciones de segundo orden, que en lo general han de mantenerse á la defensiva y guardar sus colonias, les bastan fragatas blindadas y baterías flotantes, con buques menores adecuados á sus condiciones hidrográficas. En este caso se encuentra España.

La causa formada á consecuencia del cadáver hallado en la travesía de San Mateo, continúa aun en sumario y todavía tardará algunos días en elevarse á plenario por haberselo prolongado más de lo que se esperaba, la única diligencia que según parece falta por evacuar.

TERCERA EDICION.

Hoy se han presentado en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA tres personas, que serán muy respetables, más para nosotros completamente desconocidas, quienes nos han pedido que demos publicidad á un *manifiesto*, que se dice firmado por muchos progresistas, sobre la cuestión pendiente entre los señores Espartero y Olózaga.

La exigencia de que publicáramos integro dicho *manifiesto*, cosa imposible en un periódico de tan cortas dimensiones como LA CORRESPONDENCIA; y, más que todo, la gravedad de las acusaciones que en él se dirigen de un modo personal á hombres políticos de grande importancia y para nosotros dignos siempre de respeto, por su lealtad á la Reina y por sus grandes servicios, nos han dado fuerza para resistir á la tentación, apoyada por nuestro interés, de ser los primeros en dar á luz tan grave documento.

Pero en la convicción de que tal como se halla redactado no habrá periódico que se atreva á reproducirlo, y en el deber de entrar á nuestros lectores de todo lo que ocurre y puede influir en la marcha de los sucesos, perdonémoslos para nos-

otros desconocidos autores del *manifiesto*, y perdonémoslos suscritores de LA CORRESPONDENCIA si nos limitamos á dar una imperfecta idea del proyectado *manifiesto* progresista.

En este *manifiesto*, pues, se dice: Que el partido progresista no reconoce por su jefe á otro hombre que al invicto duque de la Victoria.

Que por interés del partido, que para llevar á cabo su grande obra de unión ha perdonado á los que en 1843 se pronunciaron contra el duque de la Victoria y á los que vinieron á Madrid á desarmar á los nacionales, y que los han perdonado siguiendo las inspiraciones del general Espartero; que á los comisionados catalanes que pasaron por Logroño, antes de venir al banquete, no les recomendó más sino que lo sacrificaran todo á la unión del partido progresista.

Que las ideas emitidas por el Sr. Olózaga al terminar el banquete sobre el general Espartero no fueron consultadas con nadie; que no fueron fuertemente contestadas en público por haberselo disuelto la reunión, y que en particular fueron rechazadas por muchos y por el mismo marqués de los Castillejos, cuya adhesión al duque de la Victoria es tan grande que ya una vez ha dicho que si su personalidad llegaba á hacerse incompatible con la del general Espartero, él la haría desaparecer siempre que así contribuyera al triunfo de su partido.

Que el partido progresista *puro* no acepta la legalidad existente, ni la Constitución de 1845, ni la ley electoral vigente, hallándose dispuestos sus hombres á llegar al triunfo de sus ideas por las vías legales, si por ellas pueden ir, y si no por cualquier otro camino; pero que también quiere trono constitucional asentado sobre la ancha base de la soberanía nacional.

Que es una calumnia suponer que los progresistas españoles sean hoy adversarios de la dinastía, que ellos afirmaron con su sangre al mismo tiempo que conquistaban las libertades públicas; que si hay personas que sueñan en la unión ibérica, son muy pocos (aquí ponían los nombres que suprimimos), y no se han atrevido á manifestar abiertamente sus ideas; y que en la mayoría de los progresistas de Madrid y en la totalidad de los de las provincias, solo se anhela el afianzamiento de la libertad, para probar al monarca lo que siempre habrá visto: la lealtad y el amor del partido progresista.

Y que el duque de la Victoria no ha hecho ahora ninguna declaración de dinastismo, porque harto tiene probado su lealtad y su respeto á la persona de S. M. la Reina; que antes rechazó en su voluntario destierro las pretensiones de que combatiera ciertas ideas, porque temió que de acceder á aquellas podía perjudicar á su partido, por cuyo triunfo no cesará de trabajar siempre; pero que no puede estar Espartero conforme con nadie que trabaje para contra el trono y la dinastía; si bien cree que el partido progresista tiene derecho á obtener ó conquistar el poder y á que el trono de doña Isabel II se asiente sobre instituciones sinceramente constitucionales.

Las *Novedades* dice que el proyecto de ley sobre reuniones ha hecho fracasar un proyectado banquete de generales. Pero *Las Novedades* ha oído campanas y no sabe á dónde. Antes de la marcha del general Narvaez, que como saben nuestros lectores tuvo lugar cuatro días antes de llevarse al Consejo el proyecto de ley sobre reuniones públicas, hubo quien pensó que sería conveniente que se acercaran algunos hombres de la más elevada categoría del ejército que han militado hasta ahora en diversos campos; pero que todos son leales amigos del trono y de las instituciones. *Las Novedades* atribuye la no celebración del banquete á etiquetas sobre la presidencia; pero según nuestros informes, el banquete no ha llegado á celebrarse, porque nunca se pensó decididamente en realizarlo, y porque se creyó innecesario después de convenirse por los pasos preliminares que en los puntos esenciales todos estaban de acuerdo y en los de detalle, á nadie podía exigirse que hiciera el sacrificio de sus particulares opiniones.

Esta mañana recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Coruña, 10. Hoy martes ha llegado, procedente de la Habana, el vapor-correo «Cuba», con catorce días de navegación y 229 pasajeros.

La expedición para Santo Domingo estaba dispuesta para salir á fines de abril. Se confiaba mucho en su buen éxito.

En Puerto Rico y la Habana no había novedad. La salud era buena. Los azúcares estaban en aza.

Había llegado el «Infanta Isabel» á la Habana, con diez y nueve días de navegación.

El corresponsal en Madrid del *Buscador* dice que la autoridad civil tuvo noticia de que se trataba de atacar la imprenta del *Diario español*, y que envió algunos guardias civiles á la redacción de aquel periódico para evitar semejante atentado. El *Diario español* contesta hoy que no ha habido ningún guardia civil en su redacción; pero niega que se haya visto amenazado.

Ayer se dió cuenta en el Senado de haberse remitido á aquel alto Cuerpo ejemplares de una obra de grande utilidad que acaba de ver la luz pública, y que algunos señores elogiaron cual merecía. Título: *Ensayo sobre el origen, espíritu y progresos de la legislación de las aguas segun el de los elementos de hidromanía pública del proyecto de ley general presentado al Senado,*

de la legislación general y local y de la jurisprudencia civil y administrativa; por D. Cirilo Franquet y Bertran. Esta obra es notable por su filosofía é ilustrada crítica, y porque haciendo la historia de la propiedad rural, para dar á conocer los progresos de nuestra legislación general, y local, en el ramo de aguas, acompaña el texto de sus numerosas leyes, fueros, costumbres y ordenanzas, cuyo espíritu se compara y analiza, formando un precioso repertorio de hidromanía.

Los progresistas partidarios del señor Olózaga atribuyen la carta del duque de la Victoria, y envuelven en su censura, á los Sres. Montesinos y Allende Salazar, residentes hoy cerca del general Espartero.

La declaración hecha por el duque de la Victoria de que nadie como él ha ocupado el mando con más ardiente deseo de afianzar el trono constitucional, se considera en Madrid como una condenación indirecta del silencio guardado en este punto en el banquete progresista; y ha hecho el mejor efecto en todos los que, aunque ardientes liberales, desean ver enaltecido el trono y la augusta persona que lo ocupa.

De la Agencia Havas recibimos hoy el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 9. «El Moniteur» en su número de hoy, dice que el general Kotzebue ha ido personalmente á inspeccionar el ejército ruso repartido en toda la frontera de Bessarabia; este ejército se eleva á 100.000 hombres; se sabe que últimamente ha recibido numerosos refuerzos.

A consecuencia de la elevación anormal del descuento en el Banco de Londres, el Banco de Francia ha subido el descuento al 8 por 100.

Ha sido propuesto en primero y único lugar en la terna elevada al ministerio á consecuencia de las oposiciones celebradas para proveer la plaza de médico del Hospital del rey, de Toledo, el señor D. Francisco Miguel Cuadrado.

Hoy recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Coruña, 10. En este momento, que son las ocho de la mañana, está entrando en el puerto el vapor «Cuba», procedente de la Habana.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9 (á las tres y minutos de la tarde, recibido el 10.) Lord John Russell propone las bases siguientes para el arreglo de la cuestión dano-alemana. Por parte de los dinamarqueses, evacuación de la isla de Alsén y levantamiento del bloqueo, y por la de los austro-prusianos, restitución de las contribuciones de guerra y de todos los subditos dinamarqueses presos á título de rehenes.

Lord Clarendon y lord Granville instan al gobierno para que multiplique sus esfuerzos con el objeto de combinar una acción común de Francia é Inglaterra en favor de Dinamarca.

A fin de Bolsa han quedado: S por 100 francos, á 66,50. Norte de España, á 485. Empréstito italiano, 68,70. No se han cotizado los fondos españoles.

Marsella, 9. Despacho de Roma dicen que la salud del Papa ofrece peligro. La recaída de Su Santidad es el resultado de las fatigas físicas que ha experimentado en las últimas funciones de iglesia á que ha asistido contra la opinión de sus médicos, de la cámara y los ruegos de sus familiares.

Hoy se han recibido en nuestra redacción varias manifestaciones impresas, suscritas por gran número de personas, protestando contra las palabras del señor Olózaga que creen ofensivas al general Espartero.

Los periódicos progresistas, al publicar la carta del duque de la Victoria, se limitan á disculpar la intención con que habló de él el Sr. Olózaga.

La actitud resultantemente hostil de los amigos del Sr. Olózaga hacia el duque de la Victoria se ha revelado hoy por un hecho bastante significativo. *Las Novedades*, periódico de íntimas relaciones con el ilustre orador progresista, se jacta hoy de haber hecho la oposición al ministerio que presidió el general Espartero desde 1834 á 1836.

Parce confirmarse la noticia que hace dos días comunicamos á nuestros lectores acerca de una combinación en la magistratura, según la cual pasarían á otros puestos los Sres. Pardo Montenegro, Cubillo y Manresa. Publicados ya por la *Gaceta* los nombramientos de los Sres. Arrieta y Paigdeban, parece que después de que por el ministerio de la Guerra se haga el nombramiento del Sr. Pardo Montenegro para el Tribunal de Guerra y Marina, se proveerán las resultas por Gracia y Justicia, en cuyo caso el vicesecretario del Supremo Tribunal de Justicia, que ha sido y secretario de Audiencia, separará la vacante del Sr. Cubillo, y la suya el vicesecretario de la audiencia de Madrid.

La carta del duque de la Victoria, que tanto ruido ha causado en Madrid, fue remitida ayer en copia autorizada por el mismo duque á varios hombres importantes del partido progresista. El general Espartero ha escrito además á algunas personas de su particular confianza en Madrid, quejándose amargamente de la

conducta seguida con él por varios de sus amigos.

Las manifestaciones del partido progresista, declarando su único jefe al duque de la Victoria, se multiplican. Mientras en Madrid se solicitan firmas para este objeto; por el correo de ayer, según tenemos entendido, se han enviado á las provincias otras para que vengan firmadas, y juntas se dirijan despues todas á Logroño.

De Cataluña se esperan manifestaciones suscritas por millares de individuos.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Londres, 9. La Conferencia ha resuelto un armisticio para la suspensión de hostilidades en Dinamarca por término de un mes.

Ha ocurrido un combate entre cinco buques austriacos y tres dinamarqueses, habiendo alcanzado la victoria estos últimos.

Los progresistas de La Iberia y de Las Novedades repudian á su colega *El Ancora profesional*, que en estos días viene atacando con tanto calor al Sr. Olózaga, como enaltecido al duque de la Victoria, y que ha sido el primero en publicar la carta del conde de Luchana dirigida al *Ancora* al propio tiempo que á los demás diarios progresistas. *Las Novedades* dice que sus colegas protestarán contra la actitud de aquel diario, y asegura que no habrá un solo progresista que acuda al llamamiento del *Ancora*. Nuestras noticias difieren algun tanto de las de *Las Novedades*, y fundados en ellas creemos que, si se formula esa protesta no tardará en lanzarse al público otra en sentido favorable á la actitud tomada en estos días por el diario que energicamente sostiene la jefatura absoluta del duque de la Victoria en el partido progresista.

La empresa del teatro de los Campos Eliseos no ha podido ajustar á la célebre cantante señora Lotii, porque esta artista había firmado ya su contrata para trabajar durante la próxima temporada en el regio coliseo, con la condicion espresa de no cantar antes en ningun otro teatro de Madrid.

La mayoría de los progresistas de la Tertulia desaprueba la carta del duque de la Victoria, porque en su concepto ha venido á alterar la armonía en que el partido progresista se presentó en el banquete del 3 de mayo. El Sr. Olózaga protesta de que no pensó hacer ofensa alguna al general Espartero; pero los amigos apasionados de este recuerdan, para probar que no puede considerarse como un hecho aislado, las palabras del Sr. Olózaga en el banquete, que cuando este hombre político estuvo hace dos años en Logroño no saludó la única vez que le encontró al ilustre pacificador de España.

Anoche corrió entre los hombres de negocios que antes de cerrarse las Cortes, sería sometido á las mismas un proyecto de ley para el establecimiento de una sociedad de crédito hipotecario: ignoramos qué verdad tengan estos rumores.

Parece que se halla muy adelantada la redacción de un reglamento para los exámenes de maestros y maestras de primera enseñanza, y aun creemos que de un día á otro pase á informe del Consejo de Instrucción pública.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior.

A petición del Sr. Plá y Canela acordó el Congreso reunirse mañana en secciones.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley de guardería rural.

El Congreso acordó reunirse esta tarde en sesion secreta despues de la pública, para tratar de asuntos de gobierno interior.

Se aprobó el acta del distrito de Tortosa, y fué proclamado diputado el Sr. D. Miguel de los Santos Bañuelos.

Sin discusión fué aprobado el proyecto de ley concediendo á la empresa del ferrocarril de Cambollers á San Juan de las Abadesas, el cambio de material articulado por el rígido del sistema ordinario.

Continuó la discusión del proyecto de ley de incompatibilidades.

El Sr. Lasa habló en pró del art. 2.º refutando las apreciaciones que contra el mismo artículo hizo el Sr. Silvela.

El orador hizo un extenso examen de lo que en punto á incompatibilidades sucedía en Francia é Inglaterra, para probar que el gobierno al presentar el proyecto que se discutía, se había mostrado tan liberal como Inglaterra, donde las incompatibilidades eran hoy menos que las del proyecto.

El Sr. Durán y Bas dió algunas palabras contestando á una alusion del señor Lasala.

El Sr. Arias Rabanal, despues de declarar que era moderado, y por lo tanto amigo del gabinete que presidia el señor Mon, hizo algunas consideraciones sobre el proyecto en general, declarando que en su concepto no eran las mayores ó menores incompatibilidades lo que daría vigor al sistema representativo, porque su decaimiento provenía de la falta de fe pública en los partidos.

El Sr. Marichalar habló en pró del art. 2.º ocupándose en esponer apreciaciones generales sobre las incompatibilidades.

El Sr. Cuesta pidió que el artículo se votase por artes; y el Congreso acordó que no por 91 votos contra 28, aprobándose despues el artículo en votación ordinaria.

El Sr. Ardanaz presentó una enmienda.

da al art. 4.º para que á los individuos de las carreras facultativas se les conservasen sus puestos en la escala, aun cuando quedasen en situación pasiva para ser dimitidos.

El Sr. Bedmar, de la comisión, declaró que se admitía la enmienda.

El Sr. Coello, de la comisión, manifestó que otra enmienda del Sr. Polanco pidiendo lo mismo para los individuos de las demas carreras, no podía admitirse; y el Congreso la desechó.

El Sr. Perez Zamora preguntó á la comisión si había tenido en cuenta la distancia á que se halla la provincia de Canarias, al fijar el plazo para la presentación de los actos.

El Sr. Gonzalez Erabo, presidente de la comisión, manifestó que con efecto no se había tenido en cuenta, por lo cual ahora fijaba desde luego el plazo de un mes. Sin más discusión se aprobó el artículo 3.º

El Sr. Galindo habló para esponer algunas apreciaciones sobre el art. 4.º. El Sr. Bedmar, de la comisión, contestó con breves palabras, y se aprobó el artículo 4.º, lo mismo que el 5.º y último del proyecto.

Sin discusión se aprobó el proyecto de ley concediendo á los dueños de terrenos colindantes con los de espropiación forzosa que resulten sobrantes, la prioridad para adquirirlos.

Igualmente se aprobó el proyecto de ley para erigir una estatua á Colon.

Y se levantó la sesion pública para que el Congreso quedase en secreta.

Eran las cinco.

De la Agencia Havas recibimos esta tarde á última hora los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 9.

Lord Russell anunció en el Parlamento que la Conferencia ha aceptado la suspensión de hostilidades por un mes, bajo las bases de que cada uno de los beligerantes continúe en posesion del territorio que ocupa, y de que se suspenda el bloqueo.

Lord Grey anunció á las Cámaras que los buques dinamarqueses han derrotado á la escuadra austriaca. La noticia fué recibida con muchos aplausos.

Lord Russell, contestando á Stratheaden, ha dicho que si el Czar en tiempo de paz menosprecia las condiciones del tratado de Viena, no podrá reclamar los derechos de soberanía sobre Polonia. Stratheaden ha retirado su mocion.

Roma, 9.

Ha cesado la indisposicion del Papa.

Dícese que por conducto del señor conde de San Martino, encargado de Negocios de Francisco II en esta corte, han sido remitidos al Sr. D. Diego Coello y Quesada el nombramiento y las insignias de la gran cruz de Francisco I de Nápoles, acompañándolos de una carta en estremo afectuosa y lisonjera para nuestro distinguido amigo.

Uno de los progresistas más importantes de Andalucía, ex-diputado á Cortes que ha venido comisionado al banquete, ha dicho esta tarde públicamente en el salón de conferencias del Congreso, que así como no han podido contar con el duque de la Victoria para llevar el partido al punto en que se halla, tampoco necesitan de él para llegar al término que se han propuesto.

Anoche estuvieron reunidos en el Senado los individuos de la comisión de arreglo de tribunales y el ministro de Gracia y Justicia. La reunion duró hasta las doce y cuarto. Se cree que una última reunion bastará para ponerse en el caso de dar un favorable dictámen.

Mañana á las tres de la tarde se reunirá en el Senado la comisión de reuniones públicas. Por lo que se ha oido á sus individuos, el proyecto del gobierno será unánimemente aprobado por la comisión.

La noticia que en otro lugar damos de haber acordado la Conferencia de Londres un mes de armisticio, es oficial, supuesto que tambien la ha recibido el gobierno por conducto de nuestro representante en aquella corte.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión de sancion penal, con asistencia del ministro de la Gobernación. La comisión, compuesta de distinguidos magistrados, se halla completamente de acuerdo con el pensamiento del gobierno.

Hoy ha terminado sus trabajos la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley para el desestanco de la pólvora y libre fabricacion de este articulo. La comisión aprueba el proyecto en todas sus partes. El dictámen está ya estendido.

La sesion secreta que ha tenido esta tarde el Congreso ha sido para la aprobación de cuentas.

El Senado se reunirá el jueves para oír la lectura del dictámen sobre el desestanco de la pólvora.

En el mercado de granos se han vendido hoy 776 fanegas de trigo, de 43 á 51 1/2 reales; la cebada de 27 1/2 á 32, y la algarroba á 44.

Dos preocupaciones constantes abrigaba el célebre compositor Meyerbeer en los últimos días de su existencia. Era la una el deseo de poder asistir á la 200 representación de la ópera los *Hugonotes* en el teatro de la grande Opera francesa, y otra la instrumentación de la sinfonia que acababa de componer para su última ópera *La Africana*, de cuya sinfonia se mostraba muy satisfecho.

Mr. Barrot, embajador de Francia en Madrid, no volverá a esta corte hasta el mes de setiembre. Entre tanto queda encargado de Negocios de Francia el señor conde de Boudy.

Se han hecho algunos nombramientos de segundos comandantes. D. Antonio Lozano y Ascarza, del provincial de Soria, pasa al de Baza, por retiro de D. Francisco Moroll. D. Celestino Jimenez, del provincial de Avila, pasa al de Soria; don Juan Echeñique, que se halla de reemplazo, va al provincial de Avila. D. José Alvarez y Villanil, que estaba tambien de reemplazo, a cazadores de Barcelona; y en el puesto de D. Pedro Ripoll, que sirve en cazadores de Alcántara y pasa al segundo batallón del regimiento de Mallorca, ha sido nombrado D. Juan Ruiz y Gomez.

Se ha concedido privilegio de introducción en favor de un nuevo sistema de procedimiento para la fabricación de azúcar.

Ha sido nombrado segundo comandante del provincial de Plasencia, en la vacante que ha resultado por retiro de don Tomás Gomez y Cedillo, el comandante graduado D. Francisco Montemayor y Calvo, que había sido propuesto en el primer lugar de la terna.

El coronel graduado D. Juan de Tria y Santome, primer comandante del regimiento de Aragón, ha sido nombrado teniente coronel del de Iheria en la vacante que ha resultado por retiro de don Saturnino Bergado y Naya.

Los ingenieros del gobierno están ocupados con la mayor actividad, según nos escriben de un pueblo de la provincia de Toledo, en la comprobación sobre el terreno de los diversos proyectos de ferro-carril de Madrid á Talavera de la Reina. De esperar es y de desear tambien que se resuelva pronto esta cuestion tan interesante para las provincias de Estremadura, únicas quizá que todavía tienen que atravesar todo el camino hasta Madrid en carros ó diligencias.

Anoche, estando dos chicos, uno de siete y otro de nueve años, jugando al toro en la calle de San Vicente Alta, el de mayor edad hirió al otro con una navaja en un hueso de la cadera izquierda. Afortunadamente la herida no es de gran consideración. Fue curado en la casa de Socorro de la calle de Fuencarral, y trasladado por el mismo padre á su casa. Estos casos se van repitiendo con deplorable frecuencia, sin duda por descuido de los padres.

Esta misma noche se remitirá al Senado el proyecto de ley sobre incompatibilidades, cuya discusión ha terminado hoy en el Congreso. Se espera que sea inmediatamente discutido en el alto Cuerpo colegislador.

Esta tarde ha recibido el presidente del

Consejo, ministro interino de Estado, á la mayor parte de los individuos del Cuerpo diplomático residentes en Madrid.

La Vicenta Sobrino, procesada en la causa de la calle del Fúcar, solicitó la licencia para fotografiarse, no del presidente de la visita, como dijimos ayer, sino del juez del Congreso, que es á quien competía el concederla. La rectificación no es de grande interes; pero justo es que la verdad quede en su lugar.

La proposición que se va á proponer al Congreso para que se abone como tiempo de servicio los años de carrera á los empleados de Gobernación que tengan título de doctor ó licenciado en derecho civil administrativo, se presentará en forma de enmienda á la disposición segunda del art. 16 de la ley de presupuestos.

El estado del cielo á las primeras horas de la mañana de hoy, era, según despachos telegráficos: nubes en Oviedo, San Fernando, Sevilla, Alicante, Murcia, Palma, Barcelona, Burgos, Valladolid, Madrid y Albacete; cubierto en Santiago y Oporto; casi cubierto en Lisboa y Salamanca; casi despejado en Tarifa y Soria; despejado en Granada, Valencia y Zaragoza.

El sábado, 14 de mayo, se celebrará visita general de cárceles con motivo de la próxima Pascua.

En vista de informes que merecen completo crédito, tenemos que rectificar una noticia que ha llegado á nosotros exagerada é inexacta. La sublevación de los penados que trabajaban en Cartagena ocurrió en una seccion de ocho que portaban arena; no tuvo carácter político, y si bien dió uno de los cabos de vara gritos subversivos, lo hizo estando embriagado.

El haber dicho que trataron de introducir armas en el cuartel, no puede haber sido sino una equivocación al escribir arena, y acaso pusieron esa palabra que se equivocó con armas. Ha sido, en suma, el citado acontecimiento un suceso sin importancia, producido por descuido en el modo de hacer el servicio.

Se están formando diligencias por el juzgado de primera instancia, y la Dirección del ramo ha tomado conocimiento del asunto, en el que se procederá con la severidad conveniente.

Ha sido puesto á disposición del juez de primera instancia del distrito de Palacio, cierto individuo, licenciado de presidio, por ejercer su industria en el río Manzanares, robando algunas prendas á una lavandera.

Tambien ha sido puesta á disposición del juez de la Universidad G. Garcia O., lavandera, por haber empeñado la ropa que le dieron para lavar en una casa donde prestaba aquel servicio.

Ha sido evacuado el traslado y devuelto el borrador del escrito redactado por el

abogado encargado de la defensa en la causa seguida en el juzgado de Mérida contra Venancio Garcia, conocido por Pachola, por homicidio de Ignacio Palazon, que fué enodado á la pena capital en primera instancia, y contra el cual el fiscal de S. M. solicita la confirmación de la misma pena.

Ha sido devuelta á la escribanía correspondiente, proponiendo el recibimiento á prueba, la causa seguida contra Telesforo Diaz Garcia, que dio muerte en Perales de Tajuna á un hermano suyo á consecuencia de discusiones habidas entre ambos.

Han sido ayer conducidos á la cárcel dos sujetos, uno por haber robado un áncora de plata en la calle del Carmen, y el otro porque, según hemos oido, habiendo penetrado en casa de un conocido individuo de nuestra aristocracia, sustrajo 17.000 rs.

Parece que aunque en la última lista de obras dramáticas aprobadas por la censura, aparece la zarzuela titulada El Novicio, lo ha sido á condición de que el protagonista no vista hábito religioso, y parece que el autor ha presentado una instancia al señor ministro del ramo, apelando de esta decisión.

Por los puestos de la Guardia civil de la provincia de Burgos, han sido capturados en la primera semana del presente mes cuatro ladrones complicados en varios robos.

Por los alcaldes, comisarios y Guardia civil de la provincia de Soria, han sido presos en el mes anterior 81 delincuentes; en la provincia de Guadalajara, 28; y en la de Alicante, 23.

Por despachos telegráficos recibidos de la mayor parte de las provincias, se sabe que la operación de entrega de quintos había empezado hoy en medio del mayor orden.

Se ha separado de la redacción del Contemporáneo, á la cual pertenecía desde su creación, el apreciable escritor, nuestro amigo el Sr. D. Felipe Carrasco de Molina.

Esta mañana á las nueve se ha reunido, según habíamos anunciado, el Consejo provincial para la recepción de quintos de la provincia, y continuará reuniéndose hasta que den por terminados estos trabajos.

Ayer fueron detenidos varios revendedores de billetes de toros.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Príncipe.—A las 8.—El amor y la Gaceta.—Balle.—Es una malva.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las 8 1/2 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 10.

Table with 3 columns: Efectos públicos, Ult pre, Ult pro. Rows include Gons. al cont., Id. fin de mes, Dif. al cont., Id. fin de mes, Id. fin prox., Amort. de 1., Id. de 2., Personal, Carret. y soc., De abril 4000, De 2000.

CAMBIOS. Londres á 90 d. fecha 50-00. Paris á 8 dias vista 5-17.

Hoy los fondos han estado muy animados. Despues de Bolsa, la deuda diferida se llegó á pagar á 47,95 á fin de mes y voluntad. Los demas precios de la cotización de hoy siguen sostenidos.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 11.—Parada: Figueras y Cataluña.—Jefe de día: señor comandante del quinto regimiento de Artillería á pié, D. Joaquín Valcárcel.—Visita de hospital: Isabel II, cuarto capitán.—El general gobernador, Quesada.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio: En vista del comunicado que los Sres. Lucas y Compañía han hecho insertar en el núm. 2.164 de su apreciable periódico, me permito dirigirlas las siguientes líneas rogándole tenga á bien darles cabida en el mismo.

Con tal motivo se repite de Vd. su afectísimo S. S. O. B. S. M.—P. P. de D. Luis Deloustal, José Solé.

El partido que saque el Sr. Deloustal, y cualquiera que raciocine un poco, de las dos noticias que comunican al público los Sres. Lucas y Compañía, es altamente perjudicial á los intereses de los últimos, y lejos de probar que el Sr. Deloustal, sea un impostor como se le titula, justifica la veracidad de cuanto viene sosteniendo, demostrando á la vez que á falta de otras razones, emplean aquellos señores la ofensa y el agravio para hacer valer sus pretendidos derechos. No quiero en esta parte seguir sus huellas, porque debe huirse de hacerlo en toda discusión, y voy á reproducir por última vez lo que ya en otras ocasiones he manifestado.

La cuestion que se debate descansa en un dilema que se resuelve con suma facilidad. Es el siguiente: ó el Sr. Deloustal obtuvo privilegio de su invención para sus aparatos, antes de que fuese conocido en España su sistema para fabricar jabón, ó despues. Si lo primero; es á todas luces

indudable que con arreglo á lo dispuesto en el art. 26 del real decreto de 27 de marzo de 1826, tiene derecho á que se le respete y mantenga en la propiedad del mismo, y derecho á la vez, conforme el art. 27 del propio real decreto, á que se le condene á los usurpadores del privilegio á la pérdida de todas las máquinas, aparatos utensilios y artefactos, y á el pago de tres tantos más del valor de ellos por valoración peritica.

En este caso se encuentran los señores Lucas y Compañía, y todos los que hayan adquirido aparatos de ellos en la hipótesis, como he dicho que el sistema privilegiado del Sr. Deloustal, no fuese conocido y usado antes de haberse expedido á su favor la real cédula competente. ¿Qué sucederá en caso contrario? Lo que sucederá es, que ni los Sres. Lucas y Compañía ni persona alguna, tendrán derecho á explotar por sí esclusivamente el sistema inventado, y que antes por el contrario todos, absolutamente todos, le tendrán á construir ó hacer que se les fabriquen aparatos para usarlos y venderlos á su voluntad; porque para todos, absolutamente para todos, tambien será una industria libérrima de que podrán ó no aprovecharse á su antojo conforme al citado real decreto.

Es esto lo que dice el periódico La Corona de Barcelona? Sin leerla me atrevo á asegurar que no dice más, por ser imposible que un entendido jurista consulte emita su opinion de un modo enteramente contrario á ley.

Pues bien: no diciendo más, porque no puede decirlo, resulta de un modo claro que si el Sr. Deloustal gana el pleito que tiene entablado contra los Sres. Lucas y Compañía, lo cual sucederá en el primer caso referido, habrán de sufrir éstos y sus adquirentes la penalidad espresada. En el supuesto contrario, aparece desde luego así mismo, que los Sres. Lucas espandan como cosa que les pertenece, lo que es del dominio de todos. Cabe por tanto elección para los adquirentes entre dirigirse al Sr. Deloustal ó á los Sres. Lucas para la adquisición de aparatos? No cabe, á poco que reflexionen, porque comprando al primero ningún peligro corren, mientras que le arrostran inmenso si se dirigen á los últimos; quienes dicho sea de paso, parecen asociados con los Sres. Batlle Hernandez y Compañía, para perjudicar al Sr. Deloustal, pues que mientras ámbos usan el mismo lenguaje, pretenden explotar unos sin privilegio lo que no les pertenece, en ninguna de las hipótesis dadas, tratando de sacar partido los otros de un privilegio obtenido según dicen con fecha muy posterior al del Sr. Deloustal.

Sea juez el público, porque de su imparcialidad no puede dudarse interin los tribunales de justicia resuelvan las cuestiones que sobre el particular están sometidas á su decision; y entonces se verá quien recibe el premio merecido. Madrid, 9 de mayo de 1864.—José Solé.

aciones, el caballo mismo de tu amo. —Voy al punto. —No os mováis, Luisa, os lo prohibo; esclamó su joven señora. —Y yo, señora, os lo ordeno; interrumpió el caballero señalando á la camarera la puerta con ademán imperioso. Luisa salió: Mme. de Fresne, aterrada por aquel tono de autoridad y aquel lenguaje, se apoyó en el respaldo de un sillón para no caer; balbuceó algunas frases ininteligibles, y despues, más repuesta, murmuró: —Creo, caballero, que me hareis el honor de esplicar vuestra conducta. —He arriesgado mi cabeza para no privaros de esa satisfacción; escuchadme, pues. No seré largo, y sobre todo no me interrumpais: reservad vuestros reproches, vuestras quejas y vuestras lágrimas para mejor ocasion. —Vuestras órdenes se están ejecutando, señor, dijo Luisa entrando; dentro de algunos minutos podreis montar á caballo. —¡Salid! interrumpió severamente su señora. —Quedaos, Luisa, repuso el caballero: no me pesa que esta joven se entere de que nunca os he amado, nunca; ¿lo entendéis? Mme. de Fresne se estremeció; sus rodillas temblaron, sus labios se movieron con agitación; su mirada penetró como un hierro ardiente en el corazon de Luisa, cuyo rostro se dilató con alegría. —Yo era el enemigo mortal de vuestro esposo, y le he dado la muerte: no he sido vuestro amante más que por vengarme con más seguridad de Fresne y de Halot, ambos verdugos de mi familia. ¡Mi triunfo ha sido completo! Tenia necesidad de un auxiliar poderoso, y vuestra posición en la ciudad, la fama de vuestras aventuras me hizo fijar los ojos en vos; al morir el capitán Fresne, ha sabido por mi boca la estratagemas de que ha sido víctima; nada lo he ocultado; ni la falsa pasión que os he mentado, ni el olvido que os reservaba. He empleado un ardid de guerra,

y vengo á devolveros vuestra libertad: sé que sois estraña á los crímenes de vuestro marido; pero llevais su nombre, y esto me basta para miraros con horror. Vuestro marido, al morir, me ha dicho que os encargariais de vengarme; yo me he sonreido, y vengo á comunicaros su deseo: el comandante Halot ha dejado tambien como vengador á un jacobino. He podido aplastar esa vibora con mis piés; pero la dejo vivir para que, uniendos ambos, podais concertar mejor mi perdición. Os desafío á los dos, y os espero. Mañana ireis al castillo; hareis arrancar una puerta de hierro que encontrareis en la galería que conduce á las cisternas; ella os dará paso hasta un subterráneo, donde encontrareis ese digno asociado. Amo demasiado el peligro y las emociones de la guerra para no facilitaros los medios de perseguirme. Hubiera tenido piedad de vos, si fuérais digna del amor que habeis creído inspirar; pero mi corazon es joven; el vuestro está gastado: no eramos el uno para el otro. Vuestra vida es una vida de venturas; la mia es la de un soldado entusiasta de su príncipe y de su gloria. Adios; vuestro caballo va á prestarme, á pesar vuestro, un señalado servicio poniéndome en breves horas lejos del alcance de mis enemigos. Pampelonne salió rápidamente, y Mme. de Fresne, envolviéndose en un manto, se preparó á seguir al caballero. —¿A dónde vais, señora? preguntó Luisa dulcemente. —Sígueme; acaso lleguemos antes que él al primer cuerpo de guardia; le haremos reconocer, aprisionar, y que pague caro su insolente audacia; ven. —No pasareis! repuso la joven cubriendo la puerta con su cuerpo. —Desgraciada! ciérrame el paso, y mueres, esclamó Mme. de Fresne con impetuosidad, adelantándose á sacar un puñal que guardaba en el cajón de un mueble. —Os lo he dicho: no saldreis de este cuarto. Mme. de Fresne se detuvo, prestan-

con qué derecho sosteneis que es vuestro ese cofrecillo? —Por derecho de herencia; soy el heredero del Sr. de Halot; ¿cuáles son vuestros derechos? —Los del rey! Habiendo sido decapitado Mr. de Halot no tiene más heredero que el rey, y represento aquí á S. M. —Sois hugonote! —Me glorio de ello. —¿Entonces que hay de comun entre el rey y vos? —Halot ha muerto por servir la causa de S. M. Bearnesa, y al rey de Navarra represento aquí. —No conozco por rey más que á Enrique de Valois. —Entonces elegiremos otro modo de entendernos. —Como gustéis! —Me agrada vuestra réplica! Ella termina pronto el asunto. Pampelonne, al decir esto; sacó una de sus pistolas, apuntando con ella al monje. —Un momento; repuso Jacobo Clemente, que viéndose desarmado trató de ganar tiempo. Si los abogados tratasen de ganar de esa manera sus causas; su oficio no valdria gran cosa: escuchad las razones que voy á daros. Esta caja pertenece al Sr. de Halot. —No es muy probable, pero es posible; continuad. —El comandante Halot era mi tio. —No os felicito por ello; ¿y qué más? —Mi tio, al morir, me ha dejado una doble herencia. —Ha sido un buen rasgo de su parte. —Por ella debo poseer este cofrecillo y devolveros junto ó poco á poco el mal que le habeis hecho. —Comprendo; habeis heredado sus escudos y su odio. —Yo os prometo renunciar á una de ambas herencias si me dejais escoger. —¿Y entonces? —Entonces me llevaré este cofrecillo sin mirar lo que contiene, y os tenderé mi mano en señal de reconciliación. —No podeis ser más generoso; pero oid ahora mis proposiciones.

—Escucho. —Empezad por dejar ese cofrecillo en el suelo; que si no lo sabeis, contiene algunos millones en piedras preciosas. ¡Vamos, pronto! El monje apretó convulsivamente el cofrecillo contra su pecho y retrocedió un paso: Pampelonne sacó una segunda pistola, y dijo: —Aun suponiendo que no os acierte con la mano izquierda, confesad que no sucederá lo mismo con la derecha; así, pues, no formeis cálculos y obedeced. Jacobo Clemente lanzó en turno suyo una mirada feroz, y comprendiendo que toda resistencia era inútil, fingió resignarse y depositó el cofre á sus piés. —¡Muy bien! dijo Pampelonne: ahora desatad ese cordon que rodea vuestra cintura.... Así.... Muy bien; haced un nudo corredizo. El monje miró al gascon con sorpresa mezclada de terror. —No temais, añadió Pampelonne; os prometo no atentar contra vuestra vida si sois dócil y prudente. Muy bien; es un nudo perfecto; tened la bondad de pasar vuestras dos muñecas dentro de ese anillo.... Bien; sois un valiente. Ahora sentaos y arrojadme el otro extremo del cordon. Muy bien; os prometo de nuevo ser generoso. Diciendo esto Pampelonne, tiró rápidamente del cordon, y apoderándose de los piés de Jacobo Clemente, los ató sólidamente uno á otro. El monje, pues, quedó tendido en el pavimento, pálido de rabia y de desesperación. Si yo no hubiera tomado estas precauciones, dijo Pampelonne con flemas; ¿no hubiera podido llevarme con comodidad esos pobres millones de que tanta necesidad tengo?... Comprendéis, ¿no es verdad? Para salir de esta cueva es preciso toda la habilidad de un gato, y cuando os hubiese vuelto la espalda me hubierais descargado un golpe con vuestra pata de hierro y no hubiera recositado más. Ahora estoy perfectamente tranquilo, y no me resta más que deseáros una buena noche y pedir os un pequeño favor: como vuestro hábito y vuestra cambrera son grandes escolan-

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 11.—San Mamerio, y San Francisco de Jerónimo, confesor.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, plaza de la Cebada; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Emilio Moreno Cebada y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Ambrosio de los Infantes.—Prosigue la novena de la Virgen de los Desamparados, en la iglesia de Monserrat, y predicará en la misa mayor D. Pio Fraile y en los ejercicios de la tarde D. Cipriano Tornos.—En el oratorio del Olivan se celebrará á San Francisco Jerónimo, con misa mayor, manifiesto y sermón, que predicará D. Agustín Pelayo Delgado, y por la tarde, á las seis, Rosario, Estación, Meditación, completas y reserva.—En las Descalzas Reales se practicará el culto mensual á la Virgen del Milagro, estando S. D. M. de manifiesto todo el día, y en la capilla del Monte de Piedad predicará por la tarde D. Ramon García de los Santos. Continúa en los términos que los días anteriores, la devoción de las Flores de Mayo en el Caballero de Gracia, Carboneras, San Antonio del Prado, Espíritu Santo, Santo Tomás, Italianos, y Capilla del Obispo.
Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belén en San Juan de Dios, ó la de la Fuencisla en Santiago.

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS Smebles. Puerta del Sol, número 13, cuarto cuarto izquierda.

UNA SEÑORA QUE VIVE EN UNO de los sitios más céntricos de esta corte cede un gabinete con asistencia ó sin ella. Se advierte no es casa de huéspedes. Calle de Jacometrezo, tienda de ultramarinos núm. 47, darán razón.

ENSAYO SOBRE EL ORIGEN, ESPIRITU y progresos de la legislación de las aguas, seguidos de los elementos de Hidronomía pública, del proyecto de ley general presentado al Senado, de la legislación general y Foral y de la jurisdicción civil y administrativa, por don Cirilo Franquet y Bertran. Librería de Bailly Bailliere. Dos gruesos volúmenes en octavo, 66 rs. vn.

RIVADENEYRA, EDITOR.—1864.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES, doce tomos en 4.º marquilla.

Edición de 310 ejemplares numerados. Del 1 al 50, papel de hilo, á 1.200 rs.; del 51 al 300, papel continuo blanco, á 1.000; del 301 al 310, papel amarillento claro, inglés, á 1.000.

Los señores que se suscriban recibirán desde luego los seis primeros tomos, satisfaciendo en el acto el importe total de la suscripción.

Quando estén para repartirse los seis últimos tomos, se avisará oportunamente. Se suscribe en Madrid, imprenta de M. Rivadeneyra, Madera, 8 (donde podrán verse tomos de las diferentes clases, y se facilitarán prospectos; librerías de La Publicidad, D. Teodoro Lopez, San Martín, Cuesta, Moya y Plaza, y Durán).
Nota. Desde 1.º de junio de este año los precios de suscripción se elevarán á 1.300 y 1.200 rs. respectivamente.

SE HA PERDIDO EN LA PUERTA DEL Sol, el día 9, á las tres y media de la tarde, un bolsillo de señora que contenía dinero en papel y otro objeto de valor. Se súplica á quien lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la calle de la Reina, núm. 21, tercero, y se le gratificará.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL Marqués de Benemejís se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

PARA MONTAR UN SERVICIO ECONÓ- mico de diligencias.—Se venden tres gondoletas de tres asientos de berlina, cuatro de interior y cuatro de cupé, construidas en Francia, ligeras y fuertes á la vez, las cuales podrán ser conducidas fácilmente con cinco caballerías. También se venden dos gondoletas de trece asientos en la caja, y cuatro de cupé, en muy buen estado de servicio.
 Darán razón en el kiosko de la Puerta del Sol, frente á la calle de la Montera.

FIN DE LA VENTA.

LIQUIDACION DEFINITIVA

Y URGENTE POR EL 20 DE ESTE MES. Por terminar finalmente la venta de los géneros de lienzo, mantelerías, pañuelos, toallas, pecheras, etc., etc., procedentes de saldos, secuestros y protestas de varios fabricantes extranjeros, LA AGENCIA COMERCIAL DE ADUANAS Y DEPOSITOS DE TEJIDOS ha obtenido la autorización de los interesados para reducir nuevamente los precios de todos los géneros existentes. De manera que las personas que necesitan algunos de estos artículos y quieran honrar con su presencia el establecimiento, que está espresamente destinado para la estación del invierno, CALLE DE LA ABADA, NUMS. 28 Y 30, ENTRE SUELO, se convencerán de que en ninguna otra parte es posible el encontrarlos á precios tan equitativos.

INDICACION DE LOS PRECIOS marcados últimamente.
 Telas extranjeras de hilo redondo para camisas, calzoncillos, almohadas, etc., de 3 á 12 reales á 16 rs. vara; idem para sábanas sin costura, de una vara y media, vara y tres cuartos, dos varas y media y tres varas de ancho, desde 8 á 36 rs. vara.
 Mantelerías de granito, dibujos y adamascadas para 6 cubiertos, desde 27 á 120 rs. idem para 12 cubiertos, desde 70 á 300 rs. idem para 18, 24 y 30 cubiertos, en escala proporcional.
 Mantelitos sencillos desde 10 rs., y servilletas desde 27 rs. docena.
 Toallas desde 45 á 150 rs. la docena.
 Pañuelos de hilo y de batista en blanco y de color, desde 24 á 200 rs. docena.
 Pecheras desde 50 rs. á 200 rs. docena.
 Servilletas y mantelitos para té, franelas, camisas, etc., á precios igualmente reducidos en proporción.

Las telas se venden á partir de tres y cinco varas. Pañuelos, servilletas y pecheras, por medias docenas.
 La venta está abierta desde las nueve de la mañana á las ocho de la noche los días de fiesta, de nueve á una solamente.
Nota. La casa se encarga de la confección de camisas y calzoncillos hechos de los géneros comprados en el establecimiento.

LA VENTA CONCLUIRÁ EL 20 DE este mes.

AGENCIA COMERCIAL EN ADUANAS depósito y depósito de tejidos.

PAÑOS Y NOVEDADES EN LA PLAZA Mayor, núm. 19, se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de géneros para trajes de hombres donde constantemente hallará el público un completo y variado surtido á precios muy ventajosos.



GRAN SURTIDO DE ESCOPETAS DEL sistema Lefauchaux, Carretas, 27, principal.

ESTE AÑO.—MR. GAYTTE NO SAL- drá de Madrid; en su consecuencia quedarán abiertas durante todo el verano sus clases de lengua francesa, dando principio además á otra nueva el día 16 de mayo, por la mañana, la cual concluirá precisamente el 15 del próximo septiembre. Inscribense los alumnos en la Puerta del Sol, 6, tercero, esquina á la calle de Carretas.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE Quinto, provincia de Zaragoza, á cinco leguas de esta; por carretera, nueve. Comodidad y estancia agradable. Aguas depurativas, diuréticas y laxantes. Admisibles contra los vicios humorales; las dolencias del aparato urinario; los afectos crónicos abdominales; los infartos, las fluxiones crónicas, hidropesías, y en especial la sífilis.

FABRICA DE CORSES, Y fajas premiada por S. M. —A las dos palabras.—Calle de Hortaleza, núm. 1.
 Ha llegado una colección de sombreros de señora que por ser comision se dan arreglados.
 Ha llegado también el gran surtido de mitones de malla tan acreditados en esta casa.

EN DOS MINUTOS sin cortar! Extracción de callos, uñeros, etc., sin sangre ni dolor. Calle Mayor, número 19, cuarto segundo.

ARTICULOS DE VIAJE.—GRAN SUR- tido en la Estrella del Norte (almacen), Cármen, núm. 10.

GREGORIO LOPEZ, GUARNICIONERO en Bilbao, con real privilegio de invención, por el nuevo sistema de desenganche de los troncos que tiran de los coches. Anuncia al público que tiene un gran surtido de arneses con este nuevo sistema con el cual se evita todo género de peligros, que con tanta frecuencia acontece en los coches. Los señores que deseen poseer algún arnés pueden dirigirse á la calle de la Reina, en Bilbao; y en Madrid á los Sres. D. Manuel Merino, calle de la Montera, ó á D. Juan Antonio Periquet, calle de Espez y Mina.

LAS PLUMAS de Gámbro y Galvanizadas y sin oxidarse; tienen todos los gruesos y suavidad que se requiere para su uso; su precio, 10 rs. caja. Calle de Alcalá, números 6 y 8.

JOSEPH SEWILL, FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES DE SS. MM. Y REAL CASA.

SOUTH CASTLE-STREET, NUMERO 61 (FRENTE A LA ADUANA), LIVERPOOL. Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria, y la

Medalla de premio de la gran Exposición Internacional de Londres de 1862, el honor más elevado que es posible conferir á un fabricante. Tiene la honra de poner en conocimiento del público español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernación. Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool. Depósitos: en San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los señores Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura García del Revilla.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zalozaga.

ANUNCIOS.

SE ALQUILA UN GABINETE CON SU Salcocha para uno ó dos caballeros. Calle de San Bernardo, 62, principal, darán razón.

UNA SEÑORA VIUDA DE 30 AÑOS DE edad, desea encontrar una casa para ama de gobierno ó aya de unas niñas; darán razón, Silva, 8, principal derecha.

SE HACE A PUBLICA LICITACION EL servicio del café y restaurant del Circolo de Chamberí. El pliego de condiciones puede verse en la secretaría del mismo Circolo. Las proposiciones se presentan en pliego cerrado, y á nombre del señor presidente del circolo, hasta el día 21 de mayo corriente.

SE NECESITAN MUSICOS REENGAN- chados para uno de los regimientos de Artillería que guarnecen esta corte. En la calle de la Manzana, núm. 13, cuarto tercero izquierda darán razón.

SE ALQUILA UN GABINETE EN PUN- to muy céntrico. Darán razón en la portería de la calle de Preciados, núm. 9.

EN LA CALLE DE PRECIADOS, NUMERO 19, fábrica y almacén de camisas de hierro, hay un gran depósito de camisas de todas clases, á precios más arreglados que las demás fábricas y almacenes de Madrid á garantía.

tes, voy á tomarlos por un exceso de prudencia. ¿Quién sabe lo que puede suceder? Permitted, pues, que os desnude.

Jacobo Clemente se dejó desnudar sin preferir una palabra; pero su mirada revelaba la sorda cólera que agitaba su pecho.

—Este traje, dijo Pampelonne cubriéndose con los hábitos del monje, me sienta bastante mal; pero me ha servido ya muy bien, lo que prueba que el cielo favorece el éxito de mis empresas; hagamos ahora el inventario de este cofrecillo. Represento á un príncipe magnánimo y quiero recompensaros regíamente, pero con una condición: vais á darme el santo y s.ña para entrar y salir en la ciudad.

—Vos lo sabéis, sin duda.

—No.

—¡Bah! recordad bien; todo consiste en un poco de buena voluntad. Considerad que es en vuestro provecho; ¿cómo queréis que os mande un libertador si no entro en la ciudad donde tengo algunos buenos amigos?

—Joyeuse, para entrar, dijo el jacobino.

—Gracias; ¿y para salir?

—Guisa.

—Muy bien; esto trasciende á liga desde una legua: veamos ahora el cofrecillo... ¡Eh! ¡qué es esto! me parece que esta cerradura... ¡maldición! ¡Estoy deshonrado!

Pampelonne que había introducido su mano en el fondo del cofrecillo, le retiró violentamente golpeando el suelo con el pie. El monje hizo un esfuerzo para incorporarse, y lanzó sobre las piedras que rodaban de la caja una mirada estraviada, en la cual no obstante brillaba una alegría feroz. Una risa satánica entreabrió sus labios, la desesperación de su enemigo le consolaba casi de la ruina de sus esperanzas, y sin poder contenerse, exclamó con acento sentencioso:

—Dios venga al débil y al oprimido!

Pampelonne contempló al monje con aire estúpido, y sin responderle se paseó por la cueva con agitación febril; su

audaz arrojo, su espíritu aventurero, su imaginación ardiente é ingeniosa, estaban paralizados y confundidos; todas sus ilusiones habían desaparecido en un minuto, dejando á su corazón presa de la desesperación y la vergüenza. Por fin, sus labios temblados pudieron articular una frase, y exclamó:

—No tengo más remedio que hacerme matar!

Y como arrastrado por un vértigo, el gascon se abalanzó á la abertura practicada en el techo, se afianzó en sus puños, y salió de la cueva sin escuchar á Jacobo Clemente, que gritaba:

—¡Eh! caballero, ¡por favor! no me dejéis así: ya no tenéis que temer, desatadme.

Pampelonne corrió á la escalerilla, á la plancha que se abría sobre el foso... poco tiempo despues llamaba á una de las puertas de Angeres, decía al sargento de guardia el santo y seña, y se dirigía apresuradamente hacia la casa de Mad. de Fresne, donde nosotros le precederemos algunos instantes para asistir al tocado nocturno de la hermosa viuda.

Estaba Mad. de Fresne en la misma habitación donde la hemos visto al principio de esta obra; sus largos cabellos destrenzados tienen á la luz de las bugias un reflejo de oro, y su traje de luto hace resaltar la blancura mate de su cuello. El rostro encantador de esta mujer jóven, rica y elegante, tiene el sello de un profundo pesar y como por complemento á su melancolía, complemento que buscan todos aquellos corazones que sienten cierta voluptuosidad al alimentar sus propios dolores, Mad. de Fresne ha hecho cubrir de crespon negro todos los objetos de su habitación; y su frente inclinada, su lánguida postura, su triste mirada, la harían pasar por una magnífica estatua de desolación.

Y no obstante se advertía en el abandono del traje de la hermosa afligida el arte que las coquetas no abandonan en ninguna circunstancia de su vida; que tengan la sonrisa en los labios ó el llanto en los ojos, esas mujeres tienen el fatal privilegio de encontrar en su alegría

ó su dolor armas para seducir. Mad. de Fresne tiene la frente pálida; pero su palidez le sienta y maravilla y armoniza con la mirada melancólica que dirige en torno suyo; sus blancos pies están calzados con zapatillas de terciopelo negro; su traje medio desprendido está pronto á caer, y sus manos se cruzan como para una oración que no pronuncia. Su pensamiento se pierde en sombrías reflexiones ó en éxtasis de ventura.

Al lado de Mad. de Fresne encontramos á Luisa, su linda camarera, cuyas facciones y miradas indican una preocupación aun más grave que la de su señora.

Apoyada en la chimenea, su boca parece llena de la hiel que su corazón destila. Permanece inmóvil, silenciosa, prestando atenta oído al menor ruido exterior.

La ventana que da sobre el jardín está abierta; una brisa suave y embalsamada penetra en la habitación haciendo oscilar la llama de las bugias.

—No vendrá, murmuró Mad. de Fresne; la noche está ya muy avanzada... ¡Oh, Dios mío, Dios mío! ¡le habrán muerto!

—No digáis eso, señora, exclamó Luisa estremeciéndose ante estas últimas palabras; podriais llamar sobre el la desgracia.

—Y cómo espera! Si vive, si no está herido, ¿cómo no está aquí? No es esta casa su único asilo? No soy yo su único amor? ¿Te han engañado, mi pobre Luisa: ha muerto!

—Os aseguro, señora, que he preguntado á los mismos soldados que han tomado el castillo y deben la vida á la capitulación. Todos aseguran que el caballero no había muerto cuando las tropas del rey entraron en el castillo; si estuviera prisionero, también lo sabriamos. No es tan insignificante persona que no se hubiera hablado de su cautividad.

—Entonces, ¿qué ha sido de él? Hace veinticuatro horas que espero! Es demasiado hábil para haberse espuesto á atravesar el país que sabe está ocupado por las tropas reales; solo viniendo aquí

podía encontrar un asilo seguro, por otra parte, me ama demasiado para huir sin darme el último adiós. ¡Oh! Si hubiera tenido la cobardía de partir sin verme; si hubiera olvidado todo lo que me debe; si hubiera despreciado hasta ese punto á la mujer que todo se lo ha sacrificado, ¡pobre de él! exclamó madama de Fresne, en cuya mirada brilló un rayo de cólera. Mi alma sería bastante fuerte para hacerle morir en el mismo instante.

—Si, te reconozco; murmuró para sí la jóven.

—Me dirás que al venir aquí, al entrar de nuevo en la ciudad espone su cabeza; ¿no he espuesto yo la mia favoreciendo sus proyectos? ¿No soy yo quien por secundar su ambición ha favorecido su audaz empresa? ¿No he sido bastante criminal para sacrificá á su gloria hasta á mi marido? Yo no he retrocedido ante ningún peligro para hallar á ese manco, que ha sabido hacerse dueño de mi corazón; y él retrocedería al venir á probarme su amor, su gratitud? ¡Oh, no! No hay hombres tan cobardes: si el caballero de Pampelonne me ama, vendrá; si no viene, es que no me ama.

Un ruido precipitado de pasos resonó en la antecámara: la puerta de la habitación se abrió violentamente y Pampelonne entró diciendo con aire brusco:

—Un caballo, Luisa! ¡Un caballo, señora!

—¡Ah! ¡Me ama, me ama! exclamó Mme. de Fresne adelantándose á recibir á su amante.

—¡Cielos! dijo Luisa con acento trémulo: ¿os perseguirían?

—¡Oh, no!... digo, si. En fin, ¿qué os importa? Un caballo; el vuestro, señora; le conozco, es rápido, seguro; ese es el que necesito.

Mme. de Fresne, trémula al oír aquellas frases, fijó en el caballero una mirada inquieta, tratando de averiguar la causa de su agitación unida á su frialdad.

—Puesto que la señora parece no comprenderme, á tí me dirijo, Luisa: haz que me ensillen, sin pedirme expli-

ca. He empleado un ardid en el caballo que me trae.